

Código GD-DC-002

Fecha Vigente 14/07/2021

Versión 1 Página 1 de 23

ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD - PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD -, institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano presenta en el siguiente documento el proyecto educativo institucional coherente con la reglamentación requerida por los entes de control y la formación por normas sectoriales competencias laborales, en donde participaron diferentes estamentos, tanto administrativos como académicos.

Se plasmaron los objetivos, el enfoque pedagógico, metodológico y curricular y demás aspectos necesarios para prestar un servicio educativo con calidad y que se ajuste al marco legal vigente para esta categoría de instituciones. Este documento es guía, para que los distintos estamentos e instancias mantengan la unidad y logren cumplir con la misión institucional la cual corresponde a la formación integral de estudiantes por competencias laborales.

La estructura del proyecto educativo institucional considera cinco aspectos; en los cuales se evidencia la proyección de la ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD -, como institución de formación para el trabajo y desarrollo humano en el actual contexto de la internacionalización y globalización de las relaciones económicas, políticas y culturales; reconociendo la importancia central de la calidad y relevancia de asumir sentido de lo educativo para fortalecer el desarrollo humano y profesional del futuro ciudadano, independientemente que éste ingrese al sector productivo o para actualizar su perfil ocupacional y/o laboral.

Por tanto, se plantean los aspectos que permiten posicionar a la ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD -, como una institución seria, prestigiosa, profesional, con excelencia, cuyo sentido filosófico es promover la interacción y mediación entre los actores del proceso formativo como garantía de aprendizaje y socialización del sentido educativo.

Con el proyecto educativo institucional, la comunidad educativa de la ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD -, cuenta con una herramienta clave para fortalecer su presencia en el contexto de la educación para el trabajo y el desarrollo humano en el siglo XXI.



(Código	
GE	D-DC-002	

Fecha Vigente

14/07/2021

Versión 1 Página 2 de 23

1. CONTEXTUALIZACIÓN:

Los requerimientos del sector productivo coinciden con el desarrollo económico y social del país determinando de alguna manera, la brecha en la distribución de los ingresos de los ciudadanos.

Es evidente en nuestra región, la necesidad de contar con técnicos que aporten en la productividad y mejoren la competitividad de algunos sectores, incorporándose así, al mercado laboral y al mismo tiempo generando ingresos que contribuyen a disminuir la pobreza.

Según el estudio de mercado de búsqueda de oportunidades de empleo en el Valle del Cauca del SENA realizado entre 2010 al 2019, la mayoría de buscadores de empleo son los jóvenes, quienes debido a su falta de preparación para un trabajo específico se enfrentan a factores en contra para la inserción al mundo laboral. Esto sumado a sus condiciones económicas que no le permiten acceder a la Educación Superior, los convierte en conjunto de alto riesgo en relación al desempleo. Asimismo, quienes tienen mayores niveles educativos, en muchos casos, no cuentan con la formación adecuada para las exigencias del mundo laboral. Por tanto, hay oportunidades de empleo que se desaprovechan por no estar preparados, lo que a su vez genera no ganar experiencia para desarrollar las habilidades y competencias que permitan adquirir un empleo en mejores condiciones.

Es en este contexto la ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD - se establece para responder a las necesidades del entorno, identificando los intereses de quienes buscan empleo y los requerimientos del sector productivo.

Hoy, la ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD -, cumpliendo con la recomendación de la Conferencia Internacional del Trabajo # 92 de junio de 2004: "Deberían adoptarse medidas, en consulta con los interlocutores sociales y basándose en un marco nacional de cualificaciones, para promover el desarrollo, la aplicación y el financiamiento de un mecanismo transparente de evaluación, certificación y reconocimiento de las aptitudes profesionales, incluidos el aprendizaje y la experiencia previos, cualquiera que sea el país en el que se obtuvieren e independientemente de que se hubiesen adquirido de manera formal o no formal" hemos diseñado programas técnicos laborales coherentes con la formación por competencias, facilitando la cadena de movilidad educativa, comprometidos con las exigencias requeridas en el mercado laboral.

Actualmente la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, aparece como una de las necesidades educativas del país en el Plan Decenal de Educación, en el literal de articulación y coherencia del sistema educativo:

"Disponer condiciones políticas, normativas, financieras, administrativas y pedagógicas para que los estudiantes de educación media accedan a programas bajo el enfoque de formación por competencias laborales generales y específicas, que permitan la articulación con la educación superior, el SENA, la educación para el trabajo y el desarrollo humano y el sector productivo".



Código					
GD-DC-002					

Fecha Vigente 14/07/2021

Versión Página 1 3 de 23

En otro contexto, surge la necesidad de ofertar programas de formación, ya que el estudiante post-secundaria de hoy en día, centra sus expectativas en obtener un empleo que le garantice bienestar económico a un menor costo en tiempo y en dinero. Estos estudiantes son más activos que los de la generación que les antecede, sus estilos de aprendizaje son heterogéneos, y sin embargo todos pertenecen a una época digital, de nuevos medios, donde el internet es su mejor aliado como estrategia del aprendizaje autónomo.

El mundo, hoy día ha hecho visible muchas carencias del modelo educativo tradicional, lo que ha llevado a cuestionar el papel que desempeñan las instituciones educativas en la preparación de quienes integran la sociedad. De acuerdo a esta realidad, surge el modelo de formación por competencias como una manera diferente y actual de ver el papel de la educación, con una metodología más práctica y eficiente de construir sociedad.

La ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD -, en cumplimiento con la línea del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, busca gestionar el recurso humano con competencias laborales generales y específicas cumpliendo las necesidades del sector productivo y en un entorno educativo que produce resultados concretos en la formación del estudiante.

2. FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES.

Contiene información general de la institución: nombre, naturaleza jurídica, dirección de la sede, datos del representante legal y del director académico, principios institucionales (filosofía, misión, visión, valores y objetivos), número de estudiantes que proyecta atender, identificación de la planta física y modelo pedagógico institucional.

3. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Muestra los aspectos económicos, sociales y culturales de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, la articulación con la educación media técnica y superior, caracteriza la comunidad educativa, define sus perfiles, refiere sus egresados y proyecta las demandas del sector productivo.

4. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Muestra el gobierno institucional: organigrama, definición de cargos y perfiles, responsabilidades y jerarquía.

5. OFERTA Y FINALIDADES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES

Contiene los planes curriculares como elemento fundamental de la propuesta educativa, la cual se construye a partir del marco legal que regula la educación para el trabajo y el desarrollo humano (Leyes: 1064 de 2006, 1164 de 2007. Decretos: 1075 de 2015 Ministerio de Educación Nacional, Decreto 1072 de 2015. Decreto 780 del 2016 Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Ministerio de la Protección Social. Acuerdos: 0153 de 2012, 114 de 2010. Comisión Intersectorial para el desarrollo del recurso humano en salud)



Código					
GD-DC-002					
Versión	Página				

4 de 23

Fecha Vigente 14/07/2021

y expresan las finalidades educativas institucionales, mostrando además la importancia del sector productivo y de las asociaciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

6. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Refiere las políticas y objetivos de la calidad, la interacción de sus procesos institucionales.

6.1. POLÍTICA DE CALIDAD:

En la Asociación Educativa Vida y Salud, estamos comprometidos a formar personal por competencia laboral, buscando la satisfacción del cliente mediante escenarios de practica que fortalezcan las habilidades y destrezas, orientadas con un equipo humano capacitado y comprometido en el mejoramiento continuo del proceso, acorde con la normatividad vigente.

6.2. OBJETIVOS DE CALIDAD:

- Garantizar la satisfacción del cliente a través del desarrollo de programas técnico laboral que cumplan con los requerimientos legales vigentes.
- Mejorar las competencias del talento humano, mediante la ejecución de programas de capacitación para optimizar la prestación de los servicios.
- Mantener convenios interinstitucionales y docencia servicio acordes al marco legal vigente y al sector productivo acorde a las necesidades del perfil del egresado.
- Garantizar la adquisición y disposición de los recursos necesarios y la infraestructura adecuada para la prestación del servicio educativo.
- Mejorar continuamente los procesos académicos para asegurar la sostenibilidad de la institución a mediano y largo plazo

6.3. VALORES DEL ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD -:

RESPONSABILIDAD. Es la virtud que puede observarse en uno mismo o en sus compañeros; una persona es responsable cuando, consciente de sus actos, sabe que estos son causa directa o indirecta de un hecho, por el cual es necesario responder.

RESPETO. Es una actitud ante la vida que implica aceptar y comprender al otro aun cuando su forma de expresarse y su pensamiento sean diferentes a los nuestros. Por consiguiente, cada uno de los miembros de la comunidad educativa debe practicar, la prudencia, escucha, orden, equidad y dialogo garantizando una convivencia pacífica a través del respeto institucional.

HONESTIDAD: Valor o cualidad propio de los seres humanos que tiene una estrecha relación con los principios de verdad y justicia y con la integridad moral. Es procura siempre anteponer la verdad en sus pensamientos, expresiones y acciones; Se es honesto consigo mismo cuando se tiene un grado de autoconciencia y es coherente con lo que piensa.

TOLERANCIA. Actitud o manera de actuar; una forma de ser que se basa en la idea de que todos los seres humanos somos iguales y que por lo tanto debemos respetarnos, protegernos y aceptarnos tal cual somos sin generar divisiones que nos enfrenten, sin agredir o discriminar. La tolerancia, la convivencia y la paz son la clave de armonía institucional.



Código					
GD-DC-002					

Fecha Vigente 14/07/2021

Versión Página 1 5 de 23

DIGNIDAD HUMANA: Principio intrínseco y supremo que cualquier ser humano puede contribuir a desarrollar a través de sus acciones y comportamiento; Independientemente de la situación económica, social, cultural o ideológica que una persona presente. Para la dignidad humana no importa qué se piensa, sino más bien qué se hace con ese pensamiento.

DISCIPLINA. La disciplina es la capacidad de las personas para poner en práctica una serie de principios relativos al orden y la constancia. La disciplina supone la capacidad para controlar los impulsos, sobre todo aquellos que nos apartan de los objetivos y más bien nos inclinan al goce de los placeres más inmediatos.

PRINCIPIOS DE LA ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD.

INDIVIDUALIZACIÓN. Porque cada individuo es diferente, la Institución ASEVIS busca en todo momento la personalización del proceso de aprendizaje, respetando el ritmo, la forma de pensar, las motivaciones e intereses, y la originalidad de cada alumno.

ÉNFASIS DEL "APRENDER" SOBRE EL "ENSEÑAR". No importa tanto la adquisición de contenidos instructivos como la utilización eficiente del propio pensamiento, "aprendiendo a pensar" y "aprendiendo a aprender".

LIBERTAD. La educación alcanza sus metas ayudando a cada alumno a construir su proyecto personal de vida, de forma comprometida y responsable. Porque la libertad se aprende, ejerciéndola.

INTERACCIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO. Los agentes del proceso de aprendizaje – los docentes como mediadores y los estudiantes como protagonistas trabajan en equipo, en una dinámica interactiva de aprendizaje.

PERFECCIONAMIENTO. Porque el ser humano tiende hacia su propio perfeccionamiento, la educación debe servir de motivación y apoyo para el desarrollo de todas las capacidades del alumno, hasta su máximo nivel.

EL BIEN COMÚN En LA ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD, reconocemos que las decisiones que tomamos como organización y como individuos tienen impacto más allá de nuestro contexto, por eso promovemos no sólo la responsabilidad individual, sino la corresponsabilidad. Es responsabilidad de los líderes de proceso decidir, en nombre del bien común y entre los diversos intereses particulares, las necesidades y derechos que como grupo les corresponde. El bien común está por encima del bien individual.

7. ESTRUCTURA PEI SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL DECRETO 1075 DE 2015 Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Los ítems descritos a continuación están organizados según los requerimientos del documento técnico: REQUISITOS PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DE CARÁCTER PRIVADO DE ACUERDO CON LO CONSAGRADO EN EL DECRETO 1075 DE 2015



Código

GD-DC-002

Fecha Vigente

14/07/2021

Versión 1 Página 6 de 23

7.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN:

7.1.1. ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD -.

7.1.2. Naturaleza Jurídica privada (Se anexa documento de "Cámara y Comercio" en carpeta).

7.1.3. Dirección:

CRA 39 9-62 Los Cámbulos, Santiago de Cali. Teléfonos: (602)4018966 Celular: 3183708713

Sede Única Principal: ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD.

E-mail: asevis.educacion@gmail.com

CRA 39 9-62 Los Cámbulos, Santiago de Cali. Teléfonos: (602)4018966 Celular: 3183708713

7.1.4. Datos del Propietario o Representante Legal:

Victor Jaime Ruiz Hernández C.C. No. 1 130 637 319 de Cali

Domicilio: CRA 39 9-62 Los Cámbulos

Cali - Valle del Cauca Celular: 3183708713

E-mail: vruizparamedico1015@gmail.com

7.1.5. Datos del Director Académico:

Victor Jaime Ruiz Hernández C.C. No. 1 130 637 319 de Cali

Domicilio: CRA 39 9-62 Los Cámbulos

Cali - Valle del Cauca Celular: 3183708713

E-mail: vruizparamedico1015@gmail.com

7.1.6. Principios Institucionales:

Desarrollo Humano Integral: es el desarrollo del ser humano en todas sus dimensiones donde todas las áreas son importantes para su realización como persona y como futuro profesional. Incluye el desarrollo de los criterios, actitudes y habilidades requeridas para un eficaz desempeño. El Desarrollo Humano Integral necesita de la formación en el saber, en el saber hacer, en el ser, y en el emprender. El desarrollo integral es multidimensional, para ello se trabaja por un desarrollo natural en todas sus dimensiones: cognitivo, socioafectiva, psico-creativa, sexual, personal y laboral.

Productividad y Actitud Emprendedora: Principio que busca preparar a los estudiantes para vida productiva como fuente de realización personal y social; hace énfasis en el desarrollo de habilidades, actitudes y valores para que los jóvenes aprendan a actuar asertivamente, a trabajar en equipo, a tener sentido ético, a manejar recursos, a solucionar problemas y a aprender de las experiencias de los otros, así como adquirir las bases de crear y liderar.



Código				
GD-DC-002				
Versión	Página			

Fecha Vigente 14/07/2021

/ersión Página 1 7 de 23

Ética del cuidado: Principio que parte que todos los jóvenes serán sujetos y objetos del cuidado consigo mismo, con los otros y con el entorno. Se lograrlo con el apoyo de los docentes y comunidad educativa para aprender a vivir en paz y participar activamente en las decisiones que afectan su formación académica emocional.

Calidad: Es una filosofía de trabajo que consiste en hacer bien las cosas desde la primera vez; ya sean nuestras funciones, actividades y tareas a tal punto que satisfagan permanentemente las necesidades y expectativas que cumplan con la misión escolar. La educación de calidad es clave para la igualdad entre géneros, la seguridad humana, el desarrollo de las comunidades y el progreso de las naciones; se constituye en un reto enorme y también en una oportunidad.

Participación: Significa involucrarse de manera activa y consciente en la tarea de garantizar la plena vigencia y protección de los derechos humanos y la vida en democracia, así como en la construcción de una igualdad real para todas las personas que integran la sociedad. La participación ciudadana es entonces, una intervención activa y responsable en las decisiones y acciones relacionadas con el desarrollo y el mejoramiento de nuestras condiciones de vida.

Respeto a la diversidad: Supone reconocer que entre las personas existen diferencias. Por ejemplo, debido a su sexo, edad, clase social, grupo étnico, nacionalidad, por discapacidad o preferencias religiosas, sexuales o políticas. Sin embargo, estas diferencias no disminuyen a las personas ni justifican un trato discriminatorio por parte de ningún integrante de la Comunidad Educativa.

7.1.7.1. Misión

Somos una institución dedicada a la prestación del servicio en educación para el trabajo y desarrollo humano. Fomentamos el desarrollo del talento humano, integrando capacitación por competencias laborales y los valores propios de nuestra comunidad estudiantil, inculcando en ella, compromiso de servicio a la comunidad que lo requiera.

7.1.7.2. Visión

La Asociación Educativa Vida y Salud, conscientes en su compromiso y pertinencia en su entorno y con la comunidad, se compromete para el año 2025 ser una institución reconocida por el sector productivo, manteniendo un crecimiento y desarrollo sostenible. Para lograrlo estamos capacitando y llevando al mercado a nuestros egresados que contengan un nivel de formación que les permita ingresar al campo laboral compitiendo con calidad, humanización, convivencia, compromiso y respeto.

7.1.7.3. Objetivos Institucionales:

Propender por la armonía de las relaciones en la comunidad educativa, buscando una convivencia solidaria, participativa y democrática, facilitando el normal y adecuado desarrollo dl plan de estudios, estableciendo parámetros de comportamiento con relación al cuidado del medio escolar, garantizando el debido proceso disciplinario y académico



Código GD-DC-002

Fecha Vigente 1

14/07/2021

Versión 1 Página 8 de 23

7.1.8. Número de estudiantes que proyecta atender en los programas:

Para el número estudiantes a atender se establecieron las siguientes propuestas de los programas a los que se cuenta con el respectivo registro.

PERÍO	O: 2021	- 2025								
NIVEL	2021		2022		2023		2024		2025	
ES	SEM. I	SE M. II	SEM.	SEM.	SEM.	SEM. II	SEM. I	SEM. II	SEM. I	SEM. II
l	30	60	120	60	120	60	120	60	120	60
II		27	54	108	54	108	54	108	54	108
Ш			24	49	97	49	97	49	97	49
TOTA L POR SEME STRE	30	87	198	217	271	217	271	217	271	217
TOTAL ATEND PERÍOD		UDIAN 2025	TES	A 1.9	996	,		,	·	

PROYEC	PROYECCIÓN DE ESTUDIANTES									
TECNICO LABORAL EN ADMINISTRATVO EN SALUD										
PERÍOD	PERÍODO: 2021 - 2025									
NIVEL	2021		2022		2023		2024		2025	
ES		SE	SEM.	SEM.	SEM.					
	SEM. I	M. II	I	II	I	SEM. II	SEM. I	SEM. II	SEM. I	SEM. II
1	45	45	45		120	60	120	60	120	60
II		43	43	108	54	108	54	108	54	108
Ш			43	49	97	49	97	49	97	49
TOTAL POR SEMES TRE	45	87	198	217	271	217	271	217	271	217

Adicional a la formación técnico laboral, la institución desarrolla programas de formación complementaria como seminarios, cursos, talleres y diplomados.



14/07/2021

Versión

Código

GD-DC-002

Página 9 de 23

7.1.9. Identificación de la Planta Física:

La Institución está ubicada en el sector de cámbulos tiene 2 pisos en los cuales hay amplios y confortables ambientes de aprendizaje y de bienestar para el desarrollo de las actividades de formación, cuenta con ventilación natural y artificial (aire acondicionado central), además de contar con excelente iluminación natural y artificial e instalaciones eléctricas de calidad, internet en red y WIFI para toda la comunidad educativa.

El ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD - denomina los ambientes de aprendizaje,

asignándole el nombre a cada espacio de formación:

Fecha Vigente

Ambiente de	Ubicación	Capacidad	Recursos
aprendizaje Hospital simulado	PISO 1	15	Simuladores, mesas, sillas, Tablero, papelera, iluminación led, cama hospitalaria, parabanes, básculas, bomba de oxígeno, lampara, camilla de parto, banco, camillas, guardianes, tablero, estante con puertas, muletas,
UCI simulada	PISO 1	07	Cama hospitalaria, atril, papelera, mesa rodante, mesa flotante, TV o monitor, bomba de infusión, cardio desfibrilador, escalera pequeña, gavetero, tabla de enfermería, guardián.
Salón 01	PISO 1	18	Tableros, pupitres, silla, escritorio, papelera, iluminación, aire acondicionado, video beam, ventiladores, internet.
Salón 02	PISO 1	18	Tablero, pupitres, silla, escritorio, papelera, iluminación, aire acondicionado, video beam, ventiladores, internet, computador de mesa.
Salón 03	PISO 1	09	Tablero, pupitres, escritorio flotante, papelera, iluminación, ventilador, internet, Televisor.
Salón 04	PISO 2	23	Tablero, pupitres, mesa, sillas, iluminación, internet, video beam móvil, pantalla de proyección.
Salón 05	PISO 2	18	Tablero, pupitres, mesa flotante, silla, iluminación, internet, video beam, papelera, ventilador.
Sala de Sistemas	PISO 2	12	Computadores de mesa, sillas, mesas, regulador de voltajes, wifi, extintor.
Biblioteca	PISO 2	10	Sillas, mesas, libros, revistas, estantes, simuladores.

7.1.10. Licencia de Construcción: Se anexa en la carpeta de documentos.

7.1.11. Certificado de Libertad o Contrato de Arrendamiento (vigencia mínima de dos años): Se anexa en la carpeta de documentos.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
ASEVIS Asociación Educativa VIDA Y SALUD	Fecha Vigente	14/07/2021				

GD-DC-002			
Versión 1	Página 10 de 23		

Código

7.1.12. Concepto Sanitario: Se anexa en la carpeta de documentos.

7.1.13. Plan de Prevención de Emergencias y Desastres: Se anexa en la carpeta de documentos.

7.2. ASPECTOS ACADÉMICOS

7.2.1. Modelo Pedagógico:

El modelo pedagógico que la ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD - ha adoptado para cumplir con la formación integral de sus estudiantes es el modelo pedagógico Constructivista.

Siendo coherentes con la educación por competencias, en el modelo constructivista el conocimiento debe ser construido por el estudiante y no transmitido por el docente de manera magistral como en la educación tradicional.

Buscamos bajo este modelo y con la aplicación de técnicas de Programación Neurolingüística (PNL) propiciar las condiciones para que el estudiante sea partícipe de la enseñanza-aprendizaje-evaluación, que el estudiante observe y comprenda las causas que originan sus prejuicios y nociones erróneas en los conceptos, que el nuevo concepto genere preguntas y expectativas y que muestre su aplicabilidad en situaciones reales.

Es bajo este enfoque que el docente realiza una labor de mediación al compartir experiencias y saberes, orientando y guiando las actividades de sus estudiantes, proporcionando ayudas pedagógicas orientadas a su competencia.

7.2.2. Estrategia Metodológica:

Para dar cumplimiento al modelo pedagógico, la institución requiere el uso de una estrategia metodológica que articule el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación. Para ello hemos de aplicar las **técnicas didácticas activas**, las cuales permiten un papel participativo y colaborativo de los estudiantes en el proceso de formación. De acuerdo a lo anterior nuestra metodología abarca desde la estrategia didáctica de enseñanza como la de aprendizaje, promoviendo así el aprendizaje significativo.

El papel de los orientadores consiste en ayudar a los estudiantes a "aprender a aprender", promoviendo su desarrollo cognitivo y personal mediante actividades críticas y aplicativas. Para llevar a cabo el propósito de la estrategia metodológica, el orientador debe preparar las secciones de clase, considerando técnicas didácticas que incluyan la realización de actividades de aprendizaje individuales y cooperativas, despertando el interés de los estudiantes para lograr las competencias de su módulo de formación.

Son técnicas didácticas activas: Simulación de casos, lluvia de ideas, debate dirigido, método por proyectos, método de demostración, aprendizaje basado en problemas, entre otras.



Código	
GD-DC-002	

Fecha Vigente 14/07/2021

Versión 1 Página 11 de 23

7.2.3. Programas para desarrollar en la institución:

La Institución ofertará programas a nivel técnico laboral por competencias laborales, los cuales responden a las denominaciones:

- Técnico Laboral en: Auxiliar de Enfermería.
- Técnico Laboral en: Auxiliar Administrativo en Salud.

Además, la institución ofertará formación complementaria (seminarios, talleres, cursos, entrenamientos y diplomados) y formación a la medida, las cuales se harán bajo las necesidades de las empresas de cada sector, todas orientadas al desarrollo integral de las competencias laborales.

7.2.4. Diseño curricular y Desarrollo pedagógico:

Para organizar los programas de formación y el desarrollo de los módulos, el ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD -, cuenta con un Procedimiento de *Diseño Curricular GP-DC-004 (donde* se identifican las etapas inherentes al diseño curricular y los responsables de las mismas, partiendo de los requisitos de la Norma Técnica Colombiana NTC 5555 y 5563.

Asimismo, nuestro Proceso de *Desarrollo pedagógico* está consolidado en el documento *(GP-DC-002)*, donde se describen las actividades y responsabilidades inherentes a este proceso, así como los soportes y registros requeridos como evidencia en el desarrollo del proceso.

7.2.4.1. Estructura Curricular:

La estructura curricular de los programas técnicos laborales del ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD -, está organizada de acuerdo a los lineamientos de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, contando con dos etapas: Etapa Lectiva y Etapa Productiva.

En estas etapas se desarrollan las normas sectoriales de competencias de laboral de acuerdo al programa técnico de formación, y las competencias institucionales (básicas, ciudadanas y actitudinales), las cuales son transversales para para todos los programas y se convierten en la espina dorsal de la formación, ya que se trabajará lo más importante en este tipo de formación, como es el fortalecimiento de las competencia comportamentales para el desarrollo de estas actividades.

7.2.4.2. Competencias Institucionales (básicas, ciudadanas y actitudinales):

- Inducción Institucional.
- Seguridad y Salud en el trabajo.
- Ética y medio ambiente
- Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Técnicas de estudio

ASEVIS Asociación Educativa VIDA Y SALUD

Código	
GD-DC-002	

Fecha Vigente 14/07/2021

Versión 1

Página 12 de 23

7.2.4.3. Competencias laborales generales:

Son aquellas competencias que el individuo desarrolla para poder desempeñarse eficientemente en un contexto laboral, en donde integra aspectos básicos, humanos y de desempeño específico.

7.2.4.4. Competencias laborales específicas:

De acuerdo al programa de formación, hemos establecido competencias asociadas a una ocupación u oficio según el Observatorio Laboral Colombiano, que son específicas del área disciplinar.

7.2.4.5. Competencias de fundamentación tecnológica:

El ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD - ha implementado herramientas desde la formación, donde el estudiante utiliza, explora y propone ampliamente las tecnologías de acuerdo al módulo de formación. Estas competencias pueden desarrollarse de manera integral con las laborales específicas.

7.2.5. Plan de Estudios:

Nuestro plan de estudio está diseñado de acuerdo a la formación por competencias y hemos considerado los siguientes aspectos:

- Conocimientos requeridos (saber)
- Conocimientos de proceso (saber hacer)
- Criterios de evaluación
- Evidencias requeridas
- Instrumentos de evaluación
- Técnicas e instrumentos y materiales

Todos estos aspectos son considerados en cada una de las competencias, las cuales están relacionadas en el documento *GP-DC-004* para cada uno de los Programas orientados por la Institución.

7.2.5.1. Distribución de Tiempo:

De acuerdo con el Decreto 1075 de 2015 y el acuerdo 0153 el trabajo en los módulos de formación lo hemos distribuido así: 40% teórico con una dedicación del 20% de este tiempo total a trabajo autónomo y 60% práctico, teniendo en cuenta los contenidos académicos y las actividades a desarrollar en las prácticas formativas.

Toda esta información está estipulada en el documento de diseño curricular de cada programa de formación código *GP-DC-004*.



Código	
GD-DC-002	

Fecha Vigente

14/07/2021

Versión 1 Página 13 de 23

7.3. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y MEDICIÓN GRADUAL DEL LOGRO DE COMPETENCIAS:

El enfoque y ejecución de la evaluación del aprendizaje en el ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD - se basa en la recolección de evidencias de acuerdo con el modelo de formación por competencias. Para ello se ha diseñado los instrumentos de evaluación que recogen los logros alcanzados en coherencia con el módulo de formación. Para tal efecto se recopilan evidencias de conocimiento, desempeño y producto, utilizando el cuestionario como instrumento para evaluar el conocimiento y la lista de chequeo como instrumento de recolección de evidencias para desempeño y producto.

Como criterio de los logros alcanzados por los estudiantes hemos acogido la escala de valoración cuantitativa, que nos permitirá la articulación con la Educación Superior, reconociendo que la evaluación debe ser integral y continua.

El ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD -, cuenta con una escala numérica representada de uno punto cero (1.0) a cinco puntos cero (5.0) donde:

De tres puntos cinco (3.5) a cinco puntos cero (5.0) **Cumple** De uno punto cero (1.0) a tres puntos cuatro (3.4) **Aún No Cumple**

Para el estudiante que presente una nota inferior a 3.9 (Aún No Cumple) se concertará con él, un plan de mejoramiento de acuerdo con el *Manual de Convivencia Institucional* con tiempos y actividades en donde debe lograr los resultados de aprendizaje esperados y por ende demostrar la competencia evaluada. Si el estudiante culmina su etapa practica y por diversas circunstancias no desarrolla plan de formación, no obtendrá su certificado de competencia y deberá presentar al comité académico las excusas pertinentes para el análisis del caso y su respectivo tramite.

Los registros académicos de notas reposarán en el Aplicativo (software) Institucional de Gestión Académica Q10.

7.4. PERFIL DE INGRESO DEL ESTUDIANTE:

Para el ingreso a los programas de formación al ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD - se aplicarán como requisitos, los contemplados en el decreto 1075 de 2015 y demás normas que lo complementen o sustituyen, como son:

Edad mínima: 16 años.

Nivel de Formación: Certificado de notas, mínimo 9º grado aprobado y/o acta de grado de

bachillerato.

Requisitos documentales:

El estudiante deberá presentar a la Institución:

- Copia del documento de identidad. (Digital)
- Copia o certificado de la EPS. (Digital)
- Copia del diploma de bachiller o mínimo 9 grado aprobado. (Digital).



Código		
GD-DC-002		
Versión	Página	

14 de 23

Fecha Vigente 14/07/2021

Al momento del inicio de la formación se desarrollará valoración de aprendizajes previos en competencias básicas: matemáticas básicas y lenguaje. Durante el desarrollo de la formación se puedan desarrollar acciones correctivas en estos aspectos en los que el estudiante presente dificultades en la prueba de admisión.

7.5. PERFIL DEL EGRESADO:

Son egresados del ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD -, aquellas personas que hayan culminado su etapa lectiva y productiva del plan de estudios, cumpliendo con todos los requisitos y obligaciones adquiridas al momento de la matrícula financiera y académica.

La Institución busca lograr que sus egresados hayan adquirido:

Competencias ciudadanas y laborales:

- Orientación ética y dominio personal. Que el estudiante reflexione sobre su propia actitud en relación con las actividades desarrolladas y se responsabilice de las mismas. Que desarrolle un proyecto de vida personal en el que potencialice sus fortalezas y oportunidades.
- Trabajo en equipo. Que se integre a un equipo de trabajo aportando conocimientos, ideas y experiencias con el fin de definir y lograr objetivos colectivos.
- Gestión de la información. Que el estudiante reciba, interprete y procese la información de distintas fuentes de acuerdo con las necesidades específicas de una situación.

Además de estas competencias ciudadanas y laborales generales, cada programa técnico laboral tiene el perfil del egresado donde se determina las competencias laborales específicas de acuerdo a su formación. Estas se encuentran relacionadas en el documento de diseño curricular de cada programa.

7.5.1. Formación coherente con el entorno:

Para lograr que cada estudiante haga un aporte valioso a la sociedad, es necesario ofrecer y ejecutar programas en los que se desarrolle el aprendizaje de valores y actitudes que contribuyan a la convivencia social, teniendo en cuenta que se dan dentro de un ambiente educativo desarrollando permanentemente interacciones adecuadas con todos los que componen la sociedad educativa, quienes a su vez aportan a su proceso de formación, desde cada uno de sus roles.

Considerando el desarrollo humano como eje fundamental de los procesos educativos, queremos lograr potenciar el ser, sus competencias, valoración del arte y la cultura, así como la sensibilización sobre el medio ambiente. Para ello la institución ha constituido el proceso de Gestión de Bienestar.



Código
GD-DC-002

Fecha Vigente 14/07/2021

Versión 1 Página 15 de 23

7.6. BIENESTAR INSTITUCIONAL:

Garantizando la implementación de programas integrales tales como arte, deporte y medio ambiente, la ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD, cuenta con el programa de Bienestar Institucional, en donde se le da acceso a los estudiantes a actividades que le permitan potencializar los conocimientos y competencias que desarrolle a través de su proceso de aprendizaje y dentro de la comunidad educativa.

Para fomentar la sana convivencia, así como promover las competencias ciudadanas que permitan que el estudiante participe y aporte a la sociedad, diseñamos a través de este Programa, las campañas de prevención, manejo y resolución de conflictos, convivencia pacífica y valores que nos permitan formar ciudadanos comprometidos y tolerantes.

Dentro de las actividades que desarrollamos podemos citar las siguientes:

- Charlas o Talleres
- Atención Psicológica
- Semana de la Salud y el emprendimiento.
- Actividades extracurriculares (Culturales, deportivas, artísticas)
- Campañas de sensibilización.
- Consejerías y apoyo espiritual.
- Entre otras actividades.
- Celebración de navidad.

Adicional a esto es Gestión de Bienestar, el que lidera el módulo de formación "Ética", como competencia institucional cuyo objetivo es redimensionar su proyecto de vida de acuerdo con las circunstancias del contexto y con visión prospectiva, así como asumir actitudes críticas, argumentativas y propositivas en función de la resolución de problemas de carácter productivo y social.

7.7. MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL (ver documento GD-DC-003).

El Manual de Convivencia del ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD - busca vincular la comunidad educativa en pro de la mejora continua de nuestra Institución.

En este documento se manifiestan las obligaciones contraídas por la Institución al momento de prestar el servicio educativo como las contraídas por el estudiante dentro y fuera del establecimiento mostrando un comportamiento y actitudes acordes a su formación, además de estipular los lineamientos para el proceder docente y la toma de decisiones a nivel administrativo.

Nuestro Manual de Convivencia Institucional involucra todos los actores de la comunidad educativa en todos los procesos institucionales y es la carta de navegación en la Institución.

ASEVIS
VIDA Y SALUD

Código GD-DC-002

Fecha Vigente

14/07/2021

Versión 1 Página 16 de 23

7.8. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

7.8.1. Autoridad y Responsabilidad de cargos:

En el ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD -, se ha provisto los medios para identificar y comunicar la responsabilidad y autoridad.

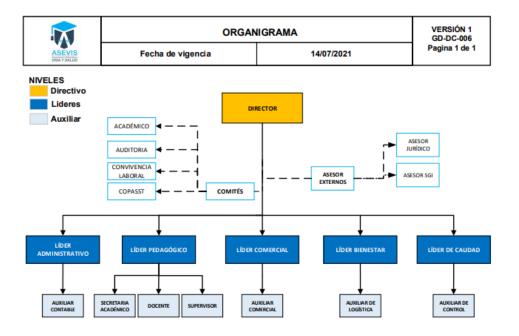
Se ha establecido un organigrama jerárquico general, en el cual se presenta la estructura de la organización administrativa, las responsabilidades y competencias de cada cargo, los cuales están identificadas en el procedimiento Gestión del Talento Humano.

Acorde con el enfoque por procesos, cada proceso tiene asignado responsables, el cual tiene el alcance de efectuar seguimiento al proceso y vigilar el cumplimiento de los objetivos.

7.8.1.1. Manual de Funciones:

La autoridad y responsabilidad se describe de acuerdo a cada uno de los perfiles definidos por la institución en el Manual de Funciones de la Institución. (Ver Manual de Funciones).

7.8.2. Organigrama



7.8.3. Ingreso, Admisión y Matrícula:

El proceso de ingreso, admisión y matrícula para los estudiantes del ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD -, está debidamente especificado en el procedimiento *GP-DC-002*, así como en el Manual de Convivencia, para todos los casos debe referirse a estos dos documentos.

ASEVIS
VIDA Y SALUD

Código GD-DC-002

Fecha Vigente 14/07/2021

Versión 1 Página 17 de 23

7.9. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL:

Para contribuir al logro de los resultados esperados, el ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD -, ha implementado la Autoevaluación Institucional de acuerdo con la guía No. 34 del Ministerio de Educación Nacional, la cual se realiza anualmente.

En este proceso identificamos las fortalezas y debilidades institucionales que permite establecer un plan de mejoramiento. Para ello hemos considerado cuatro componentes en el instrumento de evaluación, la cual se aplica en el instrumento caracterizado así y en el cual se autoevalúa:

- Existencia
- Pertinencia
- Apropiación
- Mejoramiento Continuo

A partir de estos componentes evaluamos los procesos institucionales:

- Direccionamiento estratégico
- Gestión de sistema de gestión integral.
- Gestión Pedagógica.
- Gestión Administrativa.
- Gestión de Bienestar.

Participan en la Autoevaluación Institucional: estudiantes, asesores educativos, académicos, personal administrativo, auxiliares de los procesos, en general toda la comunidad educativa.

De acuerdo a los resultados de la Autoevaluación Institucional se establece el plan de mejoramiento donde se definen las actividades acordadas para cada proceso y así cumplir con los objetivos institucionales, la autoevaluación permitirá el mejoramiento constante de la Institución y las actividades que generen calidad al perfil de nuestros egresados y la satisfacción total de nuestros clientes.

F/A
ASEVIS Asociación Educativa VIDA Y SALUD

PROYECTO	EDUCATIVO	INSTITUCIONAL	_

Código GD-DC-002

Fecha Vigente

14/07/2021

Versión 1 Página 18 de 23

7.11. RECURSOS:

7.11.1. Recursos para el desarrollo de los programas:

Ambiente	Ubicación	Capacidad	Recursos
Hospital simulado	PISO 1	15	Simuladores, mesas, sillas, Tablero, papelera, iluminación led, cama hospitalaria, parabanes, básculas, bomba de oxígeno, lampara, camilla de parto, banco, camillas, guardianes, tablero, estante con puertas, muletas,
UCI simulada	PISO 1	07	Cama hospitalaria, atril, papelera, mesa rodante, mesa flotante, TV o monitor, bomba de infusión, cardio desfibrilador, escalera pequeña, gavetero, tabla de enfermería, guardian.
Salón 01	PISO 1	18	Tableros, pupitres, silla, escritorio, papelera, iluminación, aire acondicionado, video beam, ventiladores, internet.
Salón 02	PISO 1	18	Tablero, pupitres, silla, escritorio, papelera, iluminación, aire acondicionado, video beam, ventiladores, internet, computador de mesa.
Salón 03	PISO 1	09	Tablero, pupitres, escritorio flotante, papelera, iluminación, ventilador, internet, Televisor.
Salón 04	PISO 2	23	Tablero, pupitres, mesa, sillas, iluminación, internet, video beam móvil, pantalla de proyección.
Salón 05	PISO 2	18	Tablero, pupitres, mesa flotante, silla, iluminación, internet, video beam, papelera, ventilador.
Sala de Sistemas	PISO 2	12	Computadores de mesa, sillas, mesas, regulador de voltajes, wifi, extintor.
Biblioteca	PISO 2	10	Sillas, mesas, libros, revistas, estantes, simuladores.

7.11.2. Acceso a Internet:

El ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD -, cuenta con dos contratos de internet empresarial con aproximadamente 500 megas con red de datos y wifi que cubre todas las instalaciones de la Institución, además de contar con sistema de alarma.

ASEVIS Asociación Educativa VIDA Y SALUD	

14/07/2021

Versión F

Código

GD-DC-002

Página 19 de 23

7.11.3. Listado de Asesores Educativos:

PROGRAMA	NUMERO DE DOCENTES EDUCATIVOS DE COMPETENCIAS TRANVERSALES	EDUCATIVOS
Técnico Laboral en: Auxiliar en enfermería	02	02
Técnico Laboral en: Auxiliar Administrativo en salud	02	02

7.12. DIVULGACION Y PROMOCION DEL SERVICIO EDUCATIVO:

Fecha Vigente

La Institución con base en la experiencia de divulgación y promoción tiene como plan estratégico de mercadeo incluir los niveles socioeconómicos 1, 2, 3 y 4, con los cuales la ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD -, construye su comunidad académica. Los diferentes recursos con los cuales hacemos la divulgación y promoción son:

- 1. Prensa y Revistas.
- 2. Digital: Redes Sociales (Facebook, Instagram, YouTube), Google adwords (SEM, SEO).
- 3. Páginas web.
- 4. Impresos: Flayers, plegables, carpetas, afiches, pendones.
- 5. Participación en Ferias Educativas.
- 6. Visitas a Colegios y Empresas.

A través de estos medios impactaremos un público (target) objetivo con un rango de edad aproximada de 16 a 35 años.

Las acciones de promoción que están acompañadas con estos medios son:

- Visitas a colegios que corresponden al nivel socioeconómico que hemos mencionado.
- Visitas a empresas donde se establecen convenios puntuales dependiendo de la necesidad de cada una de ellas.
- Participación en Ferias Educativas para impactar el segmento natural de la Institución.
- Fuerte participación en redes sociales, que permiten micro-segmentar el mercado de una manera efectiva.
- Programación de Seminarios Gratuitos con contenido de valor, que nos permite llegar al público de interés.
- Posicionamiento de marca en medios ATL (Prensa y Revistas).

La promoción y divulgación se fundamente en una estrategia de construcción de marca, con la cual buscamos posicionarnos en el mercado como un referente importante para todas aquellas personas que requieren de nuestros servicios educativos. Igualmente buscamos consolidar una comunidad educativa fuerte, que se sienta respaldada por una institución con excelencia académica, que sea la plataforma para impulsar sus proyectos de vida.



Código GD-DC-002

Fecha Vigente 14/07/2021

Versión 1 Página 20 de 23

7.13. EDUCACIÓN CONTINUA:

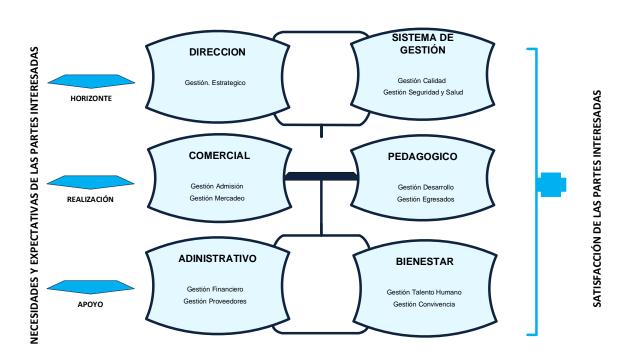
En concordancia con la formación para el trabajo y el desarrollo humano la ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD -, cuenta con una extensión de educación donde se ofertan cursos complementarios, capacitaciones, entrenamientos, seminarios y diplomados, dirigidos a todo tipo de profesionales y no profesionales, empleados, estudiantes y público en general, cuya meta es ampliar los horizontes del conocimiento.

7.14. SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD:

La Institución describe la interacción de sus procesos por medio de caracterizaciones de cada proceso: Gestión estratégica, Gestión de calidad, Gestión de seguridad y salud, Gestión admisión, Gestión mercadeo, Gestión desarrollo, Gestión egresados, Gestión Financiero. Gestión proveedores, Gestión talento humano, Gestión convivencia. Así como también presenta a su comunidad educativa la interacción por medio del mapa de procesos, que se presenta a continuación:

Mapa de procesos.

	MAPA DE PROCESOS		VERSIÓN 1 GD-DC-005
ASEVIS Ascounced Federativa VIDA Y SALUD	Fecha de vigencia	14/07/2021	Pagina 1 de 1





Código GD-DC-002

00.0

Fecha Vigente 14/07/2021

Versión 1 Página 21 de 23

Proceso	Cargo	Objetivo	Alcance
Gestión Directiva	Director	Planear, promover, dirigir, y controlar acciones conducentes para el logro de los objetivos y políticas institucionales enmarcadas en la planeación estratégica, a través de las cuestiones externas e internas, políticas y directrices conforme a la normativa vigente y disposiciones legales de la educación para el trabajo y el desarrollo humano	Todas desde la planeación estratégica Incluye: el horizonte institucional: misión, visión, valores y principios. Termina: en el cumplimiento de los requisitos legales y del cliente.
Gestión de Calidad	Líder de calidad	Apoyar a todos procesos de institución y mantenimiento del sistema de gestión integral a travez de un adecuado control de los documentos y registros, la realización de auditorías de calidad y seguimiento a la implementación de acciones de mejora que contribuyan al logro de los objetivos institución.	Aplica desde la creación y control de los documentos, registros necesarios para el SGC, la planeación y ejecución de auditorías interna, el hallazgo de no conformidades, el diseño e implementación de planes de mejoramiento mediante la identificación de acciones.
Gestión Pedagógica	Líder pedagógico	Desarrollar y evaluar programas de formación por competencias laborales que responde a las expectativas del cliente y el sector productivo, facilitando a la comunidad educativa, los recursos logísticos académicos y tecnológicos necesarios para el desarrollo de las funciones misionales de la institución, y fomentar los lazos de unión con el egresado para mantener y fortalecer la vinculación con la institución.	Inicia desde la planificación, revisión, verificación y validación del diseño, manteniendo y mejorando los procesos académicos que conlleven a un perfil de egreso acorde a las necesidades del sector productivo.
Gestión de Bienestar	Líder de bienestar	Identificar, planificar y administrar el recurso humano necesario, para el cumplimiento de los objetivos Institucionales. Fomentar en la comunidad educativa lazos de unión para una sana convivencia, en pro de orientar y fortalecer el proyecto ético de vida de los estudiantes y colaboradores, fomentar un entorno seguro y saludable para la realización de los objetivos estratégicos de la Institución.	Recurso humano, consejería estudiantil y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo



DDOVECTO EDUCA	Código		
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		GD-D0	C-002
Fecha Vigente	14/07/2021	Versión 1	Página 22 de 23

Gestión	Líder	Diseñar, ejecutar y controlar el	Aplica a las actividades de:
Administrativa	administrativ	presupuesto de ASEVIS como	recaudo de cartera,
	О	elemento de acción de todos los	mantenimiento de
		planes y programas generados por la	infraestructura y equipos,
		entidad enmarcadas en la	selección y evaluación de
		normatividad presupuestal y	proveedores, análisis de
		contable vigente. Planear,	estados financieros
		administrar, custodiar y proporcionar	(presupuesto, punto de
		los diferentes recursos (físicos,	equilibrio, estados
		tecnológicos) de la institución para	financieros)
		satisfacer las necesidades de todos	
		los procesos de ASEVIS y la	
		adecuación de la oferta educativa	
Gestión comercial	Líder	Diseñar, ejecutar y controlar el	Aplica a las actividades de:
	comercial	presupuesto de ASEVIS como	Presupuesto comercial,
		elemento de acción de todos los	captación de clientes,
		planes y programas técnicos	inscripción, matriculas, plan
		generados por la entidad	de medios.
		enmarcadas en la normatividad	
		presupuestal y contable vigente.	
		Planear, administrar, custodiar los	
		prospectos y clientes para la	
		matrícula de programas técnicos y	
		complementarios, proporcionando los diferentes recursos tecnológicos	
		para lograr los objetivos de la	
		institución en referencia a resultados	
		comerciales de ASEVIS y la	
		adecuación de la oferta educativa.	

7.15. CONVENIOS PARA PRÀCTICAS FORMATIVAS:

El ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y SALUD ha desarrollado convenios interinstitucionales y de docencia - servicio con empresas del sector productivo de la Región para garantizar la calidad de las prácticas formativas de los estudiantes, estos convenios pueden ser verificados en la recuperación de **convenios docencia servicios** en el sistema de control de documentos.